

Montevideo, **21 AGO. 2007**

VISTO: Que por resolución de fecha 26 de junio de 2007, se dispuso la convocatoria a ciudadanos interesados en integrar un registro de docentes que permita obtener una lista de prelación, de la cual se pueda obtener personal que realice contrataciones para impartir clases de Alfabetización Digital, en los distintos Centros MEC del Departamento de Paysandú. -----

RESULTANDO: I) Se fijaron criterios para la selección de un número de personas, consideradas con competencias personales y de formación, que pudieran ser convocados de acuerdo al gradual crecimiento de las necesidades. -----

II) Se entendió conveniente a su vez, integrar un registro de potenciales docentes a ser convocados. -----

CONSIDERANDO: Corresponde proceder en consecuencia. -----

ATENTO: a lo antes expuesto, -----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1º) **INTÉGRESE** el registro de potenciales Docentes aptos para impartir clases de Alfabetización Digital para los Centros MEC de Paysandú, con los siguientes postulantes: -----

Docente	Cédula
Luisa Fernanda Garrasino	3.564.137-0
Alfredo Silvestre	3.257.324-7
María Amalia Boffano	3.673.595-6
Nicolás Copello	3.939.447-2
Yemina Beneroso	4.168.475-4
María Marcela Pereira	3.538.450-0
Eduardo Rodríguez	2.945.055-3

2º) **DISPÓNESE** que de la lista ut supra, el Coordinador General de Centros MEC, podrá gestionar la contratación -si existe crédito suficiente y previa autorización de quien suscribe- de aquellos que tengan el perfil que se corresponda con las necesidades que se vayan presentando. -----

3º) **COMUNÍQUESE** al Coordinador de Centros MEC y a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos. -----

2007/2979



Lic. Evelise Marchi